

Tras las rejas por quebrantar disposiciones judiciales

Policiales



Publicada el: 29/11/24	Visitas: 34
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 32	Puntaje: 3.7

https://www.ultimasnoticias.com.uy/policiales/tras-las-rejas-por-quebrantar-disposiciones-judiciales_9892.php



Policiales

Tras las rejas por quebrantar disposiciones judiciales

Detenido por desobedecer órdenes del juez.

Imputado por Violaciones a Medidas Cautelares en Caso de Violencia Doméstica

La Justicia uruguaya ha imputado a un hombre de 34 años tras comprobarse que incumplió las medidas cautelares impuestas en

relación a su madre.

Según un informe de Jefatura, el pasado domingo, una mujer se comunicó al 911 para alertar sobre la conducta de su hijo, quien había estado violando las normas establecidas por violencia doméstica.

Durante varios días anteriores, el individuo había acudido a la vivienda de su madre durante la madrugada, en evidente estado de ebridad y bajo efectos de estupefacientes, solicitando dinero. Ante la negativa de la mujer, el hombre reaccionó de manera violenta, agrediendo verbal y físicamente.

Después de este incidente, personal policial llevó a cabo la detención de Mario Andrés Laenen Acosta, quien posee antecedentes penales, en las proximidades del hogar de su madre.

Debido a la situación, tanto el agresor como la víctima fueron ingresados al sistema de monitoreo.

El día lunes, se recibió otro llamado informando que Laenen Acosta se encontraba merodeando nuevamente la casa de su madre.

En respuesta, agentes de la Comisaría Segunda, junto al Grupo de Respuesta Táctica, llevaron a cabo su detención.

En el ámbito penal, se formalizó la imputación de Mario Andrés Laenen Acosta, quien fue condenado por “seis delitos de desacato en régimen de reiteración real entre sí”, recibiendo una pena de 7 meses de prisión.

Fuente: El Telegrafo

Imágenes



Tras las rejas por quebrantar disposiciones judiciales

Tags

informe, violencia, justicia, imputado, comprobarse, uruguay, cautelares, violaciones, detenido, desobedecer, respuesta, medidas

Noticias relacionadas

4.7 * *Un tribunal ratificó la resolución que impone medidas cautelares a un hombre denunciado por su esposa por presuntos actos de violencia*

4.5 * *Llevar a los tribunales a un individuo por dañar un dispositivo electrónico y desobedecer órdenes judiciales*

4.7 * *Un hombre fue detenido por ejercer violencia contra su expareja*

3.7 * *Suspenden X en Brasil tras desobedecer decisiones de la justicia*

3.8 * *Un adulto en serias complicaciones tras solicitar imágenes íntimas a una adolescente de su familia*

4.1 * *Condenado a prisión domiciliaria tras infringir medidas cautelares*

4.1 * *Disponen medidas cautelares ante un grave caso de violación, violencia doméstica y desacato*

4.5 * *Sustrajo pertenencias de un vehículo detenido en plena calle*

3.9 * *Imponen medidas cautelares tras un incidente de lesiones personales en Tambores*

4.2 * *Crisis de Género en Uruguay: Más de 5,000 mujeres buscan apoyo en Montevideo*

Categorías

#8m
Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas

Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol
General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales

Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024